

# El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 262

Sevilla—Martes 17 de Noviembre de 1903

AÑO XXVII

## La aplicación de las leyes

Todos sabemos las resistencias que allá en Julio opuso el actual ministro de la Guerra para encargarse de la cartera. Nadie ignora que el Sr. Villaverde recibió un telegrama de Cestona, en que el general Martitegui, fundado en sus achaques y mal estado de salud, se negó en absoluto á ser ministro, y fué preciso que una altísima persona se interesara directamente para que el general abandonase el balneario y viniera á Madrid á posesionarse del cargo, con la promesa de premiar su sacrificio con un puesto que es muy ambicionado por algunos militares.

Hombre sedentario el ministro de la Guerra, se creyó que pasaría por su departamento como una ráfaga, sin dejar otros recuerdos que algunos decretos de movimiento de personal, ni otras medidas que las reglamentarias y de trámite.

Ni parlamentario, ni muy distinguido en crítica militar, ni en acciones de guerra, ni luchas de armas, pasaría el general Martitegui al cuarto militar en la Jefatura vacante, desde hace tres días, como un titular sin iniciativas, como un ministro más para llenar el hueco durante una temporada.

No ha sucedido así, sin embargo. El general Martitegui, tal vez influido por los arrestos de sus compañeros, acaso inspirado en otras partes ó influido por quien le arrastró hasta el ministerio, ha tenido el atrevimiento del poder ministerial hasta dejar incumplida una ley, declarando que no puede aplicarse; y lo ha declarado así en pleno Parlamento, á la faz del país, en el solemne debate del presupuesto de Guerra, metiendo de matute créditos para un instituto administrativo, que dejó de serlo por una ley de Weyler del año último.

Contra esto protestó elocuentemente la minoría republicana; se levantó airado el Sr. Canalejas, declinando toda responsabilidad en el atropello, con duros apóstrofes, en conceptos sensacionales, en que con admirable elocuencia pintó el gran orador los peligros para el régimen constitucional y parlamentario, que significa la medida del ministro, hecha suya por la mayoría con sus votos.

Liberal y demócrata convencido el orador de la extrema izquierda monárquica, ha visto el abismo á que nos conduce el Gobierno, se ha penetrado de que caminamos derechamente, rápidamente á una especie de absolutismo vergonzoso, á un poder personal de un modo embozado y siniestro, y se ha puesto en medio del camino para cerrar el paso á las demasías ministeriales y dar la voz de alerta al país, asociándose á la admirable protesta de la minoría republicana, contra el avance y la regresión á un régimen odioso y odiado.

El Gobierno que ha violado las leyes y mixtificado el derecho, apela ahora á otro recurso: al de anularlas, no por otras, sino á virtud de una opinión ministerial, que no pueden aplicarse. Hecho inaudito que no tiene precedentes ni aun en la época del más refinado moderantismo. Los Narváez, San Luis y González Bravo, se escandalizarían.

A. A.

## Murmuraciones

—Usted no merece que se le mire á la cara, so empleado de Filipinas.  
—Si yo fui empleado en Filipinas, usted lo fué en la península, en la que estuvo usted como el Judío Errante, yendo de acá para allá.  
—Es que usted vino bajo partida de registro.

—Y usted en la grata compañía de la guardia civil.

—So embustero....

—So estafador....

(Los dos señores se embisten y se cornean, se arañan y se destrozan, hasta que dos personas compasivas los separan.)

Esta escena, repetida durante sesenta minutos entre varios grupos de personas decentes, al parecer, provocan la curiosidad pública.

—¿Qué pasa ahí dentro? ¿Están reuniendo las verduleras de la plaza de la Cebada?

—No señor: son los partidarios del orden social monárquico, quienes se han reunido para nombrar jefe.

La monarquía española tiene una suerte que no se la merece.

¡Cuidado con los personajes que están encargados en conservar su augusta majestad!

Villaverde y García Alix, dos mozos de cuerda de la política palpitante.

Montero Ríos y Moret, un buho y un golfo de playa.

La huelga de Río Tinto ya está en camino de solucionarse lo mejor posible.

El Gobierno, partidario, como es, de no andarse por las ramas de la diplomacia, sino de cortar por lo sano, ya sea valiéndose de los cortantes sables de la guardia civil, ya de las mortíferas balas de los fusiles mausers, ordenó que ambas cosas sirvieran de intermediarios para solucionar el conflicto.

Efectivamente; los obreros de las minas, convencidos de que, persistiendo en su actitud pacífica, la candela de la hornilla se apagaba, han decidido volver al trabajo en las mismas condiciones que lo hacían antes.

Y aun cuando para ese viaje no se necesitan las alforjas de la propaganda, es de deplorar que los pobres obreros se dejen guiar por esos Quijotes que los llevan á las puertas de la ruina y de la muerte, y allí los abandonan para que empeore su triste situación.

Aún no sabemos los sevillanos quién será la persona encargada de ocupar la alcaldía de Sevilla.

El Sr. Molero, factotum de la media docena de conservadores que han quedado en actual servicio, se negaba á salvar la hacienda municipal, á pesar de haber sido elegido con esa condición.

Dicho señor Molero se creyó buenamente que todo el monte de las elecciones municipales era orégano, y allá él se entendió con los barrenderos de tanda para que su prestigioso nombre quedara á salvo de una derrota prevista, no obstante los trabajos que hicieran sus clientes.

Todo salió á las mil maravillas.

Su acta la tuvo que sacar mediante pucherazos innobles, porque los candidatos republicanos llevaban mayoría en todos los distritos, incluso en el del señor Molero, en el que se ahogó al Sr. Martínez Lechón (republicano), para darle el acta al futuro alcalde.

Después de todos estos tramojos, á los que sus correligionarios Pichirri y Mandurri llamaban torpezas por haber salido ellos derrotados, se encuentra el Sr. Molero con seis ó siete conservadores en la derecha de la sala capitular, y con todos los demás ediles del municipio en la izquierda.

—¿Qué hacer?—se pregunta el señor alcalde futuro.

Y esta es la situación. No hay alcalde conservador posible, á menos que éste, despojándose de todos los compromisos de pandilla, ocupe el sillón dispuesto á administrar á gusto de todos y con entera imparcialidad.

Esta es la situación en que se encuentra en Sevilla el partido gobernante.

Situación igual ni más desdichada no la ha atravesado jamás partido alguno.

Comienza á sentirse el frío, y uno comienza á temblar, porque el cielo está sombrío y amenaza diluviar.

—Hay que abrigarse—la gente dice con gran displicencia.

Y yo digo tristemente:

—¡Me abrigaré de paciencia!

Ayer fué recogido en el correo el número de *El País*.

—¿Qué habrá pasado?—preguntábamos. Pues... nada.

Que á *El País* se le había ocurrido publicar la fe de bautismo del ministro de la Gobernación.

¡Y cuentan que apestaba! El colega ignora que en estos tiempos de cambios atmosféricos no pueden revolverse los pozos negros.

Aunque éstos lleven por nombre de guerra García Alix.

Un yerno de Madrid, quiero decir, un yerno de los que se usan en Madrid, fué á visitar á su suegra, y, como buenos días, le disparó un tiro.

No le dió—porque las suegras, como los gatos, tienen siete vidas—y el yerno siguió disparando.

Enterada la policía, penetró en las guerrillas, y, dirigiéndose al yerno, le dijo:

—¿Qué hace usted?

Y el yerno, sin darle importancia, y como la cosa más natural del mundo, exclamó:

—Nada... Que estoy aquí entreteniéndome en matar á mi suegra.

En un colega provinciano me encuentro los mandamientos del buen concejal de municipio, que á continuación los estampo para que lleguen á conocimiento de los aludidos.

Dicen así:

“El primero amar á la ciudad sobre todas las cosas, y al propio decoro como á uno mismo.

“El segundo no ofender á Dios votando por torpes complacencias.

“El tercero no hacer jamás la vista gorda en asuntos perjudiciales para la hacienda comunal.

“El cuarto honrar la votación con celo, perseverancia y diligencia en la defensa de los intereses del pueblo.

“El quinto no matar las ilusiones del vecindario, si éste abrigó la esperanza de que mandaba al Ayuntamiento un representante digno de aprecio.

“El sexto no echar sobre los vecinos un jarro de agua fría á guisa de ducha funesta.

“El séptimo no dejarse crecer las uñas, porque es cosa muy fea, según decía don Quijote á Sancho Panza cuando le nombraron gobernador de la Insula Barataria.

“El octavo no mentir patriotismo y moralidad.

“El noveno no desear gangas á costa del pueblo.

“Y el décimo estar siempre alerta.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir á nuestra ciudad sobre todas las cosas, y á los vecinos como verdaderos prójimos. *Amén.*”

Falta el mandamiento once.

Que debe ser:

“Onceño: Asistir á todos los cabildos que se celebren para que en ellos no pasen contrabandos. Porque no basta decir: —Yo no estaba presente—sino que hay necesidad de hacer constar que se estaba allí y se pusieron todos los medios conducentes para estorbarlo.

En los Estados Unidos va á casarse una señorita que aporta al matrimonio setecientos millones de pesetas.

Esa no es una señorita.

Esa es la Caja de un Banco con enaguas y corsé.

CARRASQUILLA.

## Lo de la Sociedad de Autores

Nuestro director, que, como saben nuestros lectores, hace días se encuentra en Madrid, ha rechazado las últimas bravuconadas de la Sociedad de Autores Españoles, con el siguiente artículo publicado en *El País* llegado hoy á Sevilla:

### “Mi acusación á la Sociedad de Autores

Hasta anoche, que el estimado compañero Sr. Catarineu tuvo la bondad de dármele á conocer, ignoraba el contenido del documento de fecha 11 del corriente, que la Junta directiva dimisionaria de la Sociedad de Autores dirigió á sus consocios, tratando de sincerar su conducta y procedimientos.

Dejando la disección de las inexacti-

tudes que se cobijan en el documento que tengo á la vista para cuando tenga tiempo que perder, sólo me ocuparé hoy en la lusitana alusión que me dirigen los *fabricantes de comedias y sainetes* que suscriben el aporuguesado documento, que dice así:

“Apelamos, por fin, para hacer patente á todos nuestra honradez, ya que públicamente se nos acusaba, al supremo recurso de pedir á la prensa que, quien tuviera el valor de su conciencia y de sus actos, *nos denunciara concretamente* á la justicia. Pues bien; uno sólo de cuantos individuos fomentaban la inexplicable campaña se atrevió á ello, dando su nombre y desde su periódico, el Sr. Gironés, de Sevilla. Y mientras el juez, no obstante lo escandaloso de la denuncia, no parece por nuestra casa, seguramente porque sabe que nada tiene que hacer en ella, pronto llamará á las puertas de la del Sr. Gironés, enviado por nosotros.”

¡Bien recibido será ese digno funcionario cuando llame á mi puerta! Pueden estar seguros de ello los dignos representantes de la Sociedad de Autores, á quienes demostraré cumplidamente que no es lo mismo zurcir chistes teatrales que razonar en derecho.

¿Que no obstante lo escandaloso de mi denuncia el juez instructor no ha parecido por el suntuoso palacio de la Sociedad de Autores?

¿Puedo yo ser responsable de que ese digno funcionario de lo judicial no camine con la diligencia que la importancia del hecho criminoso requiere y la justicia demanda?

¿Puedo yo imprimir al Juzgado instructor la actividad febril puesta en uso casi siempre y particularmente cuando, por ejemplo, se trata de secuestrar la prensa republicana?

Muy buenos y muy grandes son mis deseos, pero no tengo fuerzas para tanto. Yo no puedo ser responsable más que de aquello que depende de mi voluntad, y por ello he de hacer constar que yo no he dilatado un solo momento la acción de la justicia, y que he satisfecho con la más escrupulosa honradez los ofrecimientos que hice al señor Fiscal del Tribunal Supremo cuando escribí mi artículo *Yo acuso y denuncio á la Sociedad de Autores Españoles*, el día 5 del pasado mes de Octubre.

¿Que han transcurrido cuarenta días y el Juzgado no ha pasado por el suntuoso palacio social? ¿Es culpa mía? ¿Atenúa esta parsimonia oficial la veracidad de los hechos criminosos que yo he denunciado?

El día 9 del corriente fui llamado por el Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Sevilla; se me dió cuenta de las disposiciones adoptadas por el Excmo. Sr. Fiscal del Supremo, y en virtud del mandato superior *me ratifiqué* en el contenido del artículo *Yo acuso* y me declaré autor del mismo. Requerido inmediatamente para que manifestara de modo concreto mis acusaciones, declaré treinta hechos realizados por la Sociedad de Autores Españoles en los teatros de Sevilla, que se ajustan como anillo al dedo á los que se definen en los artículos 548, 550 y 552 del Código penal. Uni los comprobantes de los hechos á mi declaración, y la terminé pidiendo al Ministerio público que la Sociedad de Autores Españoles fuese declarada Asociación ilícita, cuya disolución é incautación de bienes se impone á tenor de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 198 y artículos 199 y 200 del citado Código penal y el 1.666 del Código civil.

¿Se me puede exigir mayor actividad ni más perseverancia en mis propósitos?

¿Puede blasonar la Sociedad de Autores Españoles de energía en su defensa, como yo blasono de las energías de mi ataque?

Quedo esperando—pero sentado para no cansarme—al señor juez que ha de en-

viar la Sociedad de Autores Españoles á llamar á mi puerta, que ya la tengo con el picaporte levantado. Pero, entretanto, aprovecharé mi estancia en Madrid para formalizar la correspondiente denuncia ante el Juzgado de guardia, que servirá de cabeza al correspondiente proceso.

JUAN PÉREZ GIRONÉS.  
Madrid 15 Noviembre 1903.

## REMITIDO

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

En nombre de los republicanos de Calañas esperamos de su benevolencia de publicidad en el batallador periódico de su digna dirección á nuestra enérgica protesta contra las tropelías cometidas por los monárquicos en las elecciones á concejales, demostrándose una vez más que representamos el orden y el espíritu de justicia en contraposición á las ilegalidades del caciquismo.

Nuestro Comité republicano, inspirándose en lo prescrito por la Constitución, celebró mítins y dió conferencias, despertando gran entusiasmo en el pueblo, que fué á las elecciones decidido á ganarlas voto á voto, y sin apartarse en un ápice de lo que la Ley ordena.

Pero frente á estos nuestros propósitos aparecen las provocaciones y chanchullos del cacique chico, contando con la impunidad del cacique magno.

Y va á continuación sucintamente hecha la exposición de lo ocurrido.

Primeramente, la forma anómala como se constituyó el colegio establecido en la sala de sesiones del Ayuntamiento, entrando los individuos que componían la mesa por una puerta falsa, abriéndose la principal á la última campanada de las siete, diciéndosele á nuestro interventor (que esperaba desde las primeras horas de la mañana) que ya no había lugar á su toma de posesión; burdo é inicuo procedimiento con que se nos arebató la intervención en este colegio; de esta farsa indigna levantó acta de protesta nuestro notario.

A este hecho sucedieron innumerables ilegalidades.

Nuestro candidato, Julián Muñoz, protestó en correcta forma, y tuvo por única contestación su expulsión del local, llegando la arbitrariedad de la presidencia hasta quererlo privar del voto.

¡Y, qué cosas se le ocurren á los presidentes!!

A otro candidato que pidió permiso (sin necesidad de ello) para sentarse en uno de los bancos, se le negó con la única finalidad de que se cansase de presenciar el acto de pie y fuese un testigo ocular menos para que empezasen cuanto antes las elecciones á usanza caciquil; contando ya con que no teníamos intervención en este colegio, y valiéndose de esto, dió principio la votación, depositándose en las urnas candidaturas monárquicas, las cuales iban rellenas de otras más pequeñas, resultando por este procedimiento que cada elector monárquico emitía varios sufragios.

Advirtamos que en esta sección primera votaron los municipales con sus armas y uniformes. ¿Con qué derecho?

Los electores que tomaron parte en la segunda sección, según lista de votantes llevadas por los interventores monárquicos, fueron 205, y las papeletas sacadas de la urna y leídas por la presidencia, según consta en el acta que el interventor republicano no ha firmado, son 224, de las que, deduciendo una, quedan 223. Este voto anulado debió ser curiosísimo, cuando por ningún concepto pudo ser leído en alta voz por el presidente.

Como dato curioso de esta sección, citaremos el de que se quiso hacer votar á dos dementes, consiguiéndolo solamente de uno.

Llegado el momento del escrutinio, y viendo el pueblo que se tergiversaba la Ley, adoptó temperamentos de violencia, para conseguir por ellos lo que en justicia se les negaba.

Con la sensata intervención de los individuos que componen el Comité republicano, evitose un día de luto en el pue-

blo de Calañas, cuya responsabilidad hubiese recaído sobre los elementos monárquicos.

En el barrio de los Silos (sección única) obtuvimos tres concejales, uno de los cuales fué presentado á última hora; en comprobación de nuestra total victoria en esta sección, baste decir que de 499 electores obtuvieron únicamente los monárquicos 14 votos. ¡Tableau!

Someto á la consideración pública la siguiente lista, en la cual se patentiza que los elegidos por el pueblo no han sido los proclamados.

Re resultado de la primera sección:  
Cristóbal Chaparro (republicano), 137 votos.

Axel Boeck Meyer (republicano), 136.  
Alonso Borrero (republicano), 133.  
Francisco Javier Casto (adicto), 97.  
Juan Márquez (adicto), 98.  
Juan A. Vázquez (adicto), 95.  
Jerónimo Soltero (adicto), 92.  
Pedro Romero (adicto), 94.

Resultado de la segunda sección:  
Cristóbal Chaparro (republicano), 95 votos.

Axel Boeck Meyer (republicano), 93.  
Alonso Borrero (republicano), 93.  
Francisco Javier Casto (adicto), 79.  
Juan Márquez Rubio (adicto), 78.  
Juan A. Vázquez Conde (adicto), 77.  
Jerónimo Soltero (adicto), 76.  
Pedro Romero Marianas (adicto), 75.

Nos corresponde, por tanto, la victoria; pero por el aumento de 120 votos en la lista de votantes, se han apropiado los monárquicos el triunfo en la primera sección (aprovechándose de que en esta sección no teníamos interventor).

Nos reunimos la noche del día de las elecciones en el Centro Obrero, de donde partimos en comisión los correligionarios Boeck, Borrero, Chaparro, Gallart (hijo), Palacios, Cerero y otros varios, que fuimos al Ayuntamiento á pedir en nombre del pueblo la anulación de las elecciones, dejando nuestra protesta por escrito.

El pueblo de Calañas ha recibido una ruda lección, que no echará en olvido para otras elecciones.

Damos á usted, señor Director, las más expresivas gracias por la publicación de estas líneas en las columnas de EL BALUARTE, y quedamos de usted seguros servidores,

VARIOS REPUBLICANOS DE CALAÑAS.

## EL TIEMPO

El distinguido meteorólogo Sfeijoon hace las siguientes previsiones para la segunda quincena del corriente mes:

"Dos perturbaciones atmosféricas de alguna importancia y otras dos de orden secundario tendremos durante esta quincena en la península.

La primera ocurrirá del 17 al 18 y del 23 al 24, y la segunda del 20 al 21 y del 29 al 30.

El martes 17 avanzará hacia el continente una borrasca oceánica, cuyos centros principales se hallarán al S. O. de Irlanda y al NO. de Galicia, y ocasionarán lluvias en nuestra península, especialmente desde el O. y NO. hasta las regiones centrales, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El miércoles 18 los núcleos borrascosos estarán en el archipiélago inglés y en el golfo de Gascuña, y seguirán registrándose algunas lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

Mejorará la situación meteorológica el jueves 19, pero volverá á perturbarse del 20 al 21, porque pasará por las islas británicas y mar del Norte una depresión que ocasionará algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 22 vendrán avanzando por el Atlántico nuevas depresiones, cuyos efectos se dejarán sentir en el O. de la Península.

El lunes 22 las depresiones indicadas se acercarán á nuestras regiones, situándose sus núcleos en el Cantábrico y en el SO. de Portugal.

Se producirán lluvias bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 24 estará en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y continuará el régimen de lluvias, especialmente en la mitad oriental de la península.

Del 25 al 28 dominará el buen tiempo en nuestras regiones, alterándose solamente algún tanto en el N. y NE. el 26, debido á un mínimo barométrico que habrá en el golfo de Génova.

El domingo 29 empezará á invadir el O. de la Península una depresión, que se aproximará más á nosotros el lunes 30, produciéndose en este día algunas lluvias, principalmente desde el O. al centro, con vientos del tercer cuadrante.

## Últimos telegramas

Los moneristas dicen que Montero Ríos formará partido sobre la base de los 210 que le votaron.

Canalejas y López Domínguez elevarán mensaje para que Armijo acepte la jefatura.

Armijo ha declarado que no acepta la jefatura mientras Montero y sus amigos no la suscriban primeramente.

—Espero—dice—que no se consume la división del partido.

Cree que acudiendo Montero al Senado se hubiera llegado á un acuerdo.

Montero ha declarado su descontento por el resultado de la Asamblea.

Se expresa en estos términos:

—Trabajé para evitar la división.

—Mantuve actitud prudente.

—Opuse á los deseos legítimos de mis amigos políticos para influir en las determinaciones que excitaban los ánimos.

Puigcerver ha declarado que le dijo Montero que no se opusieran á la proclamación de Armijo.

Cree que la proclamación de Armijo se hará en un Mensaje que firmarán todos.

Amós no cree en la división del partido.

Es partidario de la proclamación de Vega Armijo.

Romanones dice que el triunfo es de Moret, descontento de Montero los votos de los amigos de Armijo.

Es partidario de Vega Armijo, con una fórmula de concordia.

Azcárraga lamenta lo ocurrido en la Asamblea.

Desea un pronto remedio en bien de la patria y la monarquía, á la que son indispensables dos partidos robustos.

Romero dice que la Asamblea ha confirmado que no es este el procedimiento para la elección de jefes.

Después de las divisiones queda la esperanza de que ambas fracciones dilucidan la contienda en el Parlamento y la prensa.

López Domínguez y Montero conferenciaron coincidiendo en ideas.

El canalejista Valderrazo promoverá debate en el Senado sobre administración é intervención del ejército, que sirva de pretexto para que intervengan Montero y López Domínguez coincidiendo.

Canalejas aprovechará otra ocasión en el Congreso.

El salón de conferencias ha estado animadísimo.

Los moneristas y armijistas firman el mensaje proclamando jefe á Armijo.

Auñón llevóselo á Montero para que lo firmara y negóse.

Necesita consultar á sus amigos.

Hay la impresión de que no lo firmará.

Canalejas convocó á los senadores y diputados amigos suyos para exponerles las circunstancias actuales que pudieran hacer necesario que marcasen su actitud política.

Los reunidos otorgaronle un amplio voto de confianza para que proceda como estime conveniente.

El *Diario Universal* dice que Canalejas, sacrificando aspiraciones personales, se ha sometido á la dirección política de Montero, pero la jefatura de esta coalición política queda pendiente de resolución entre Montero y López Domínguez.

Los moneristas afirman que Villaverde, Moret y Romero, están de acuerdo en la política, añadiendo que en caso de que Armijo rechace la jefatura, pudiera Villaverde pedir el decreto de disolución á nombre de los moretistas y armijistas.

Estuvo concurridísima la casa de Montero.

Sus amigos reiteraronle la adhesión. Montero ha declarado que en ninguna de las conversaciones que tuvo con Armijo ofreció la jefatura.

Únicamente recomendó á sus amigos que si antes de la votación se proponía la jefatura de Armijo, la apoyaran.

No fué al Senado para dejar mayor libertad á la asamblea.

No adoptará ninguna resolución sin contar previamente con los amigos que le votaron.

Comenzó la vista del proceso instruido contra el matador de la esposa de Puigcerver.

Este ausentose de Madrid durante la vista.

## CONGRESO

Al entrarse en la orden del día tratóse nuevamente del incumplimiento de la ley de Mayo último dividiendo en dos los cuerpos de administración militar.

Moret suscitó debate en que intervinieron Azcárate, Canalejas y Besada, declarando éste que satisfará los deseos de las minorías antes de que se apruebe el presupuesto.

En el domicilio de Montero reunieronse los exministros moneristas y ocupáronse de la constitución del partido y adhesión de Canalejas.

Témese el levantamiento de Colombia. Continúa el bombardeo de Santo Domingo con numerosas víctimas.

## ¿TOS? Jarabe UTOR

### LA CIEGA

—¡No llores, madre, no llores! ¡El médico ha dicho que me curará!

—¡El médico! ¿Podrá acaso lograr que te cases después de una desgracia como esa?

—Tienes razón; mi matrimonio es imposible, puesto que mis ojos han muerto para la luz.

—¡Quién sabe, hija mía! ¡No te aflijas, Luisa! Mauricio es muy buen muchacho y tal vez cuando vuelva del servicio te quiera lo mismo que antes.

—No, madre; esto ha concluido, y aunque él insistiera en su propósito, yo me negaría á darle mi mano.

—Pero....

Mauricio no sería feliz conmigo. En cuanto llegue le diré que he dejado de amarle.

—¡Qué locura!

—¡No hay más remedio que conformarse con la suertel!

Luisa iba á casarse antes que Juana, su hermana mayor, mujer hermosa y de elegante e esbelta figura.

Muchos pretendientes había pedido á Luisa en matrimonio; pero ésta había dado la preferencia á Mauricio, el cual se hallaba ausente en clase de soldado. Después ocurrió la desgracia que privó de la vista á la pobre muchacha.

No se dió la triste nueva á Mauricio, pensando con comunicársela más tarde.

El médico dijo á Luisa que se curaría, pero manifestó á la madre que no había remedio para la infeliz criatura.

Sin embargo, la anciana se empeñó en que un curandero famoso en el país visitara á su hija.

—¡Es inútil!—repetía Luisa, con aire de resignación.

### II

Ma uricio regresó al pueblo alegre, satisfecho y fortificado por el servicio militar.

Hacía un año que no había visto á su novia, á la que había dejado hermosa, feliz y llena de salud.

Cuando entró en la casa y vió á su amada, retrocedió aterrorizado.

—¿Eres tú, Mauricio?

—Sí, Luisa.

—He perdido la vista y he muerto para tí. Mauricio guardó silencio, sin saber qué contestar á la mujer á quien tanto había amado.

—¿Podía casarse con aquella desventurada?

La madre no decía ni una palabra.

—¡No me queda más recurso que alejarme del país—exclamó Mauricio con acento dolorido.

En aquel momento vió á Juana, á la que no conocía porque hacía dos años que estaba consagrada al servicio doméstico en una población lejana.

Aquella mujer parecía decirle con su mirada:

—¡No es una tontería marcharse estando ya aquí!